

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES SIGUIENDO LA INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020.

**ADAPTACIÓN DE LOS
PROCEDIMIENTOS,
INSTRUMENTOS Y CRITERIOS
DE EVALUACIÓN,
CALIFICACIÓN Y
RECUPERACIÓN.**

MATERIAS PENDIENTES

CURSO ESCOLAR 2019-2020

**Modificación debida a la situación de crisis sanitaria
ocasionada por el COVID-19**

ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL DEPARTAMENTO DE SSCC. COVID-19

Introducción

Mediante el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, se declaró el estado de alarma, para poder gestionar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y se estableció como primera medida educativa la supresión de la actividad educativa presencial.

Siguiendo la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, así como la **Resolución de 24 de abril de 2020**, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial, se ha realizado la adecuación de las programaciones didácticas del departamento de SSCC, concretando las adaptaciones en la metodología, los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como el tratamiento de los Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y contenidos que se han visto afectados por las condiciones de excepcionalidad y enseñanza a distancia. y que estaban previstos para este final de curso 2019/2020, en nuestro centro educativo IES Antonio Machado de la Línea de la Concepción.

El profesorado de este departamento es docente en uno o ambos de los ciclos de Formación Profesional que se ofertan en el centro: Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, y el Ciclo Formativo de Grado Superior de Educación Infantil.

Cada profesor ha realizado una adaptación de cada una de las programaciones didácticas de los módulos que imparte, no obstante, hemos desarrollado este documento de forma conjunta, ya que recoge, de forma resumida, los criterios generales y comunes que se han adoptado en el departamento de cara a la adecuación de las programaciones didácticas.

El presente documento está dividido en 4 secciones:

1. **Modificaciones en la metodología.**
2. **Evaluación: instrumentos de evaluación y criterios de calificación.**
3. **Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos.**
4. **Recuperación de módulos suspensos.**
 - 4.1. Mecanismos de recuperación en 1º.**
 - 4.2. Mecanismos de recuperación en 2º.**
 - 4.3. Promoción de curso.**

1. Modificaciones en la metodología:

Se procede a la adaptación de las herramientas que nos permiten mantener en la medida de lo posible nuestra metodología de trabajo previa. La idea es mantener el contacto con el alumnado, mantener las explicaciones, y mantener con adaptaciones, las actividades y pruebas programadas, valiéndonos de herramientas que nos permitan hacerlo de forma telemática.

Herramientas metodológicas y estrategias didácticas de preferencia:

- Clases expositivas, debates, resolución de dudas, etc.:
 - A través de videoconferencias.
 - Herramientas: Skype, Zoom, etc.
- Realización y entrega de actividades, supuestos teórico-prácticos, etc.
 - A través de moodles.
 - Herramientas: Google classroom, donde se pueden subir tareas en formato escrito, audio, y vídeo, y también en los correoselectrónicos de los docentes.

2. Evaluación: instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

La evaluación de los aprendizajes respetará su carácter continuo y seguirá realizándose por módulos profesionales. Intentando en la medida de lo posible desarrollar los RA asociados a los mismos. Por otro lado, la tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso.

La evaluación ordinaria de cada módulo profesional se llevará a cabo partiendo de las evaluaciones anteriores, es decir de los resultados de los dos primeros trimestres, y de las actividades desarrolladas durante este periodo excepcional únicamente si tienen valoración positiva y, siempre que ello favorezca al alumnado, con el fin de que las dificultades derivadas de las enseñanzas a distancia durante el tercer trimestre no ocasionen perjuicio alguno.

En caso de poder retomarse la actividad formativa presencial se usará ese momento para que todo el alumnado pueda adquirir los resultados de aprendizaje no adquiridos y, para el alumnado con materia suspensa, reforzar los criterios de evaluación pendientes de recuperación.

Durante el primer curso de los ciclos formativos, en el caso de RA asociados a un módulo formativo que no hayan podido desarrollarse o adquirirse, podrá autorizarse su ubicación en otro módulo profesional diferente, propio del segundo curso, en las correspondientes programaciones didácticas de los centros. A tal efecto, con carácter previo a la evaluación final, se emitirá un informe individual valorativo del trabajo realizado por el alumnado en el curso, que identifique los RA y CE pendientes y un plan de consecución de estos.

Instrumentos de evaluación: En cuanto a los instrumentos de evaluación, se han sustituido las pruebas presenciales por:

- Exámenes orales por videoconferencia. Hay diversas aplicaciones que lo permiten: Skype, Socrative, etc.
- Preguntas/ supuestos prácticos a desarrollar con tiempo limitado. A través de diferentes herramientas como Classroom, etc.
- Portfolio y actividades entregadas de forma telemática y corregidas mediante diferentes mecanismos como rúbricas y auto-evaluación..

Criterios de calificación: El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje de cada módulo, así como que consigue los Objetivos Generales del Ciclo Formativo que se le han asignado a los mismos. Por ello, se seguirá teniendo en cuenta la adquisición de los RA por parte del alumnado, y nos valdremos de los criterios de evaluación que conforman cada resultado de aprendizaje para calificar. En todos los módulos, se mantendrán los pesos y porcentajes indicados en las programaciones didácticas realizadas en el inicio del curso académico, con las excepciones de los módulos en los que no se puedan alcanzar alguno de los RA por motivos de la COVID-19.

3. Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y Contenidos

Según las Instrucciones del 23 de abril de 2020 de la Viceconsejería de educación y deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, se han revisado todos los módulos considerando los Resultados de Aprendizaje (RA), Criterios de Evaluación (CE) y contenidos más afectados por las condiciones de excepcionalidad y de la enseñanza a distancia.

Además, se ha tenido en cuenta, para los módulos de Formación en Centros de Trabajo y Proyecto de Atención Integrado, la Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial.

En términos generales, las pautas que se seguirán con relación a los RA, CE y contenidos:

- Se mantienen, en la medida de lo posible: RA, CE y contenidos, teniendo en cuenta que no se podrá profundizar tanto en algunos de ellos, y otros que no puedan completarse telemáticamente debido a que sean muy prácticos.
 - Se tiene en cuenta la priorización de contenidos teóricos en este periodo de enseñanza online, para dejar los contenidos más prácticos para desarrollarlos en el centro, si las condiciones sanitarias lo permiten.
- **1º CFGMAPSD y 1º CFGSEI:** En el caso de que queden algunos RA, CE y/o contenidos sin poder realizar durante este curso, se añadirán al próximo curso en módulos afines.
- **2º CFGMAPSD y 2º CFGSEI:** En los segundos cursos, la situación es la siguiente:
 - El alumnado de 2º terminó la segunda evaluación antes de la crisis del coronavirus, por lo que la gran mayoría de las alumnas ya tienen superados todos los módulos, a excepción de los módulos de FCT y PAI que son los que se están cursando desde el 16 de marzo.

- El alumnado que no ha superado alguno de los módulos ya finalizados, está en periodo de recuperación desde el 16 de marzo. Se cuenta con que se van a desarrollar todos los RA y CE de forma online y/o semipresencial.
- Alumnado de 2º CFGMAPSD:
 - Por la situación de excepcionalidad no se puede desarrollar en empresas, por lo que los RA y CE de la FCT se han integrado en un proyecto, siguiendo la normativa establecida el 24 de abril, pasando a ocupar 240 horas.
- Alumnado de 2º CFGSEI:
 - FCT: Por la situación de excepcionalidad no se puede desarrollar en empresas, por lo que los RA y CE de la FCT se han integrado en el módulo de PAI, siguiendo la normativa establecida el 24 de abril. Además se han modificado las horas del módulo de FCT+PAI (245 horas).

En las tablas siguientes se recoge, por cada ciclo formativo, los resultados de nuestro análisis módulo a módulo, en cuanto a RA, CE y contenidos que no se van a poder desarrollar de forma telemática, así como las medidas que planteamos o tomamos en cada uno de los casos.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA			
	RA y CE afectados por las condiciones de excepcionalidad y enseñanza a distancia.	Contenidos prácticos afectados por las condiciones de excepcionalidad y enseñanza a distancia.	Medidas planteadas/ adoptadas
Características y necesidades de las personas en situación de dependencia.	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Atención y apoyo psicosocial.	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Apoyo domiciliario.	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Atención sanitaria.	R.A. 3: CE b, h R.A. 4: CE e, g, h	-Apoyo a la ingesta: alimentación por sonda nasogástrica. (*)- Ayuda en la	Se impartirán de forma transversal en el módulo Atención Higiénica de 2º TAPSD.

	R.A. 5: todos los CE	<p>excreción: administración de enemas, cuidados del paciente con colostomía y extracción de fecalomas.</p> <p>- Administración de medicamentos por diferentes vías.</p>	<p>Las prácticas marcadas con un asterisco (*), están incluidas dentro del currículum de Atención Higiénica.</p> <p>En cuanto al RA5, se ha trabajado a lo largo del curso y se vuelve a trabajar, además de en Atención Higiénica en Organización de la Atención de las Personas en Situación de Dependencia.</p>
Primeros Auxilios	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
FOL	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Organización de la atención a las personas en situación de dependencia	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Destrezas sociales	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Apoyo a la comunicación	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Atención higiénica + HLC	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Teleasistencia	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Empresa e iniciativa emprendedora	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
FCT	No se pueden desarrollar en empresas durante el	No se pueden desarrollar en empresas durante el	Incorporación de un Proyecto, en el que se cubran los RA y CE de

	periodo ordinario.	periodo ordinario.	este módulo. También se ofrece la posibilidad de realizarlo en empresas, el curso 2020/2021 sin perder convocatoria.
--	--------------------	--------------------	---

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL			
	RA y CE afectados por las condiciones de excepcionalidad y enseñanza a distancia	Contenidos prácticos afectados por las condiciones de excepcionalidad y enseñanza a distancia.	Medidas adoptadas
Didáctica de la educación infantil	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Autonomía personal y salud infantil.	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Desarrollo cognitivo y motor.	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Desarrollo socio afectivo	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Intervención con familias y atención a menores en riesgo social	Ninguno	Ninguno	No son necesarias

Primeros auxilios.	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Formación y orientación laboral.	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
El juego infantil y su metodología.	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Expresión y comunicación.	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Habilidades Sociales y Horas de Libre configuración	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Empresa e iniciativa emprendedora	Ninguno	Ninguno	No son necesarias
Proyecto de Atención a la Infancia	Ninguno	Ninguno	Se ofrece la posibilidad de integrarlos a la FCT, debido a la situación de excepcionalidad. También se ofrece la posibilidad de realizarlo el curso que 2020/2021 sin perder convocatoria
FCT	No se pueden desarrollar en empresas durante el periodo ordinario.	No se pueden desarrollar en empresas durante el periodo ordinario.	Se ofrece la posibilidad de integrar la FCT al PAI, integrando RAY CE. También se ofrece la posibilidad de realizarlo en empresa, el curso 2020/2021 sin perder convocatoria

4. Recuperación de módulos suspensos.

Los docentes diseñarán un itinerario personalizado para aquellos alumnos y alumnas que hayan suspendido módulos durante los dos trimestres anteriores por no haber alcanzado algunos o todos los RA requeridos.

En cuanto al calendario de la recuperación de módulos suspensos consideramos 2 escenarios:

- **Escenario A:**
 - 1º CFGMAPSD y 1º CFGSEI: Seguiríamos manteniendo el mes de junio para la recuperación final (o subida de nota), reforzando el tercer trimestre como periodo en el que se realizarán actividades de refuerzo y de recuperación, dirigidas especialmente al alumnado que ha presentado dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso, o al que no pueda o tenga dificultades para desarrollar la actividad a distancia o por internet.
 - Evaluación del tercer trimestre: última semana de mayo.
 - Evaluación final: 23 junio aproximadamente.
 - 2º CFGMAPSD y 2º CFGSEI: mantendríamos el calendario como hasta ahora.
- **Escenario B:**
 - 1º CFGMAPSD y 1º CFGSEI: Ampliaríamos el calendario del tercer trimestre hasta el 12 de junio por criterios pedagógicos:
 - Se dispondría de más tiempo, no solo para realizar actividades de refuerzo y recuperación, sino también para avanzar y poder alcanzar la mayoría de los RA, CE y contenidos que se tenían previstos para el tercer trimestre.
 - Evaluación del tercer trimestre: 12 de junio
 - Evaluación final: 23 junio.
 - 2º CFGMAPSD y 2º CFGSEI: mantendríamos el calendario como hasta ahora.

Consideramos que el **escenario B** se adapta mejor a las necesidades de alumnado y profesorado, pues se dispondría de más tiempo que en la opción A para poder avanzar en RA, CE y contenidos, sin descuidar las oportunidades de recuperación de módulos para el alumnado que no haya superado el 1º y 2º trimestre.

4.1. Mecanismos de recuperación 1º curso.

Se tiene en cuenta, que según normativa, el alumnado de 1º de CFGMAPSD y 1º CFGSEI no se va a incorporar de forma presencial, por lo que la recuperación de módulos suspensos pasa a plantearse de forma telemática.

- **Recuperación de módulos del 1º y 2º trimestre:**
 - Actualmente, se están desarrollando mecanismos para que el alumnado pueda reforzar y superar los RA no alcanzados hasta la fecha:
 - Resolución de dudas.
 - Entrega de tareas pendientes.
 - Pruebas online (de carácter oral o escrito).
 - Entrega de vídeos realizando actividades de carácter práctico.

- **Recuperación final:**

- Los mecanismos de recuperación seguirán siendo telemáticos, y se desarrollarán pruebas para la recuperación de todo el curso, dando más relevancia a la recuperación de 1º y 2º trimestres, puesto que el 3º no podrá perjudicar al alumnado:
 - Resolución de dudas.
 - Entrega de tareas pendientes.
 - Pruebas online (de carácter oral o escrito).
 - Entrega de vídeos realizando actividades de carácter práctico.

4.2. Mecanismos de recuperación en 2º curso.

En las Instrucciones del 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de educación y deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, se indica que si las condiciones sanitarias lo permiten, el alumnado de 2º podrá incorporarse al centro antes de que acabe el curso escolar.

Por otro lado, desde el 16 de marzo, se están desarrollando medidas de recuperación -de forma telemática y a través de itinerarios personalizados-, que se caracterizan por:

- Comunicación telemática, realización de actividades de refuerzo a través de:
 - Uso de la plataforma Classroom.
 - Correo electrónico.
 - Videoconferencias (Skype, etc.).
 - Grabación de presentaciones.
- Además de la evaluación de las actividades online que se están llevando a cabo, el profesorado también contempla otras pruebas específicas, que se harán en el centro (si finalmente esto es posible). En el caso de que no puedan, también se podrán hacer de forma telemática:
 - Pruebas finales escritas/orales de recuperación de módulos.

4.3. Promoción de curso.

Según Instrucciones del 23 de abril, durante el primer curso de los ciclos formativos, en el caso de RA asociados a un módulo formativo que no hayan podido desarrollarse o adquirirse, podrá autorizarse su ubicación en otro módulo profesional diferente, propio del segundo curso, en las correspondientes programaciones didácticas de los centros. A tal efecto, con carácter previo a la evaluación final, se emitirá un informe individual valorativo del trabajo realizado por el alumnado en el curso, que identifique los RA y CE pendientes y un plan de consecución de estos.

MODIFICACIONES DE PROGRAMACIÓN PARA LA TERCERA EVALUACIÓN EN LAS MATERIAS DE GEOGRAFÍA E HISTORIA, ECONOMÍA Y FILOSOFÍA

Mediante el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, se declaró el estado de alarma, para poder gestionar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y se estableció como primera medida educativa la supresión de la actividad educativa presencial.

Como consecuencia de ello, y en función de lo establecido en la Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a la suspensión de la actividad docente presencial, y en la Instrucción de 23 de abril de 2020 de esa Viceconsejería, donde se establecen las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del presente curso, adaptándose al estado de alarma, se ha acordado en reunión de departamento las siguientes modificaciones de las Programaciones Didácticas, cuya vigencia estará determinada por la duración de dicho estado de alarma.

Salvo que se especifique lo contrario, estas modificaciones rigen para:

Geografía e Historia de 1º de ESO; Geografía e Historia de 2º de ESO; Geografía e Historia de 3º de ESO; Geografía e Historia de 4º de ESO; Filosofía de 4º de ESO; Economía de 4º de ESO; Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial de 4º de ESO; Historia del Mundo Contemporáneo 1º Bachillerato; Historia de la Filosofía de 1º de Bachillerato; Economía de 1º de Bachillerato; Historia de España de 2º de Bachillerato; Historia del Arte de 2º de Bachillerato; Geografía de España de 2º de Bachillerato; Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato; Economía de 2º de Bachillerato

CONTENIDOS: se avanzará en los contenidos en la medida de lo posible, siguiendo las instrucciones establecidas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En este sentido, dicho avance se acometerá **en los cursos de fin de etapa (4º ESO) y postobligatorios (1º y 2º de Bachillerato)**, así como aquellos grupos cuyo resultados y seguimiento de las clases lo permitan. En cualquier caso, los contenidos a avanzar **serán los mínimos imprescindibles**. Para el resto de grupos y para aquel alumnado que así lo requiera, los contenidos **irán enfocados al refuerzo y recuperación de los contenidos no superados en las evaluaciones anteriores**.

METODOLOGÍA: siguiendo las pautas establecidas en la mencionada Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, se utilizarán todos los medios que estén al alcance del profesorado teniendo en cuenta las circunstancias individuales del alumnado. Para ello, se recurrirá a plataformas digitales diversas (Classroom, Moodle, Discord), así como a la comunicación permanente con familias (IPASEN, SÉNECA). A través de estas,

se presentarán los contenidos, bien sea en conexión directa con el alumnado o a través de vídeos grabados por el profesor o ya existentes en internet, presentaciones, infografías, documentos Word o Pdf, etc. Además, a partir de estos, se trabajan tareas relacionadas que llevará al alumnado a avanzar en los aprendizajes y a la consecución de las competencias clave. Además, como apoyo a los contenidos desarrollados en los libros de texto, el alumnado recibirá apuntes propios del profesorado y actividades gradadas en dificultad que permitan la atención a la diversidad generalizada de los diversos grupos.

Si algún alumno/a no dispusiese de los recursos necesarios para el correcto seguimiento de las clases, se informará tanto al tutor/a como al equipo directivo del centro quienes, siguiendo el protocolo vigente, arbitrarán las medidas que consideren oportunas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: serán diversos y variados tal y como se establece en las instrucciones, adaptándolos en este caso a asistencia no presencial del alumnado (rúbricas, cuaderno del profesor, trabajos de investigación, proyectos, cuestionarios online, portfolios digitales...)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: los criterios de calificación establecidos para la tercera evaluación son los siguientes,

- Primero y Segundo de ESO: 40 % prueba objetiva (cuestionarios online, trabajos de investigación, proyectos...) y 60 % actividades realizadas durante la evaluación.
- Tercero y Cuarto de ESO: 50 % prueba objetiva (cuestionarios online, trabajos de investigación, proyectos...) y 50 % actividades realizadas durante la evaluación.
- La tercera evaluación, tal y como se establece en las instrucciones de la Junta de Andalucía, tendrá un carácter formativo y de diagnóstico, de modo que nos permita valorar la evolución del alumnado y los posibles desfases curriculares que pudiesen darse.
- Los resultados de esta tercera evaluación se tendrán en cuenta siempre en beneficio del alumnado, es decir, para mejorar los resultados en la materia; nunca se utilizará en perjuicio de los estudiantes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA: para obtener la calificación final o global del curso, se realizará la media aritmética de la primera y segunda evaluación, a la que se sumará, siempre que sea en positivo,

los resultados de la tercera evaluación. De este modo, el alumnado podrá ver incrementada la nota media de las dos evaluaciones anteriores. En ningún caso, la tercera evaluación supondrá un elemento negativo para la calificación de alumnado.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES: para la recuperación de primera y segunda evaluación, se valorará las actividades de recuperación realizadas por el alumnado, según se establece en la instrucciones dadas el 23 de Abril de 2020 por la Viceconsejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En este sentido, se diseñaran tareas variadas de recuperación (ejercicios de refuerzo, pruebas objetivas, trabajos de investigación...) adaptadas a los diferentes cursos.

Es requisito imprescindible para recuperar las evaluaciones pendientes, la realización de dichas tareas de forma correcta, es decir con una calificación en positivo, y entregadas en el plazo establecido por el docente.

El alumnado que no supera las actividades y pruebas previstas para recuperar la 1ª y 2ª evaluación, dispondrá examen extraordinario de septiembre. Por lo tanto, se recomendará al alumnado con alguna evaluación pendiente que se centre en las actividades diseñadas para tal fin.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES: para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores se mantiene el cuadernillo propuesto desde el mes de diciembre. Además, para el alumnado que no disponga de dicho cuadernillo, se diseñarán actividades de recuperación alternativas que les serán proporcionadas por los medios actualmente disponibles (Seneca, Ipasen, Classroom, tutores...)

Por último se amplía el plazo de entrega del cuadernillo y actividades de recuperación al 1 de Junio, así como la forma de entrega de las mismas que se hará a través de las plataformas digitales y medios antes indicados.

BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: los criterios de calificación establecidos para la tercera evaluación son los siguientes, 70 % prueba objetiva (cuestionarios online, trabajos de investigación, proyectos...) y 30 % actividades diversas realizadas durante la evaluación.

La tercera evaluación, tal y como se establece en la instrucciones de la Junta de Andalucía, tendrá un carácter formativo y de diagnóstico, de modo que nos permita valorar la evolución del alumnado y los posibles desfases curriculares que pudiesen darse.

Los resultados de esta tercera evaluación se tendrán en cuenta siempre en beneficio del alumnado, es decir, para mejorar los resultados en la materia; nunca se utilizará en perjuicio de los estudiantes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO: para obtener la calificación final o global del curso, se realizará la media aritmética de la primera y segunda evaluación, a la que se sumará, siempre que sea en positivo, los resultados de la tercera evaluación. De este modo, el alumnado podrá ver incrementada la nota media de las dos evaluaciones anteriores. En ningún caso, la tercera evaluación supondrá un elemento negativo para la calificación de alumnado.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA EVALUACIÓN: para la recuperación de primera y segunda evaluación, se valorará las actividades de recuperación realizadas por el alumnado, según se establece en las instrucciones dadas el 23 de Abril de 2020 por la Viceconsejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En este sentido, se diseñarán tareas variadas de recuperación (ejercicios de refuerzo, pruebas objetivas, trabajos de investigación...) adaptadas a los diferentes cursos.

Es requisito imprescindible para recuperar las evaluaciones pendientes, la realización de dichas tareas de forma correcta, es decir con una calificación en positivo, y entregadas en el plazo establecido por el docente.

El alumnado que no supera las actividades y pruebas previstas para recuperar la 1ª y 2ª evaluación, dispondrá examen extraordinario de septiembre.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES: para Historia de España de 2º de Bachillerato, dado que no va a ser posible realizar una prueba escrita presencial, se ha habilitado una serie de comentarios de texto a realizar vía telemática. Dicha tarea deberá ser presentada antes del 29 de mayo; para Historia de la Filosofía, se deberá entregar un cuadernillo de tareas el 29 de mayo.

ANEXO I PROPUESTA DE MODIFICACIONES DE PROGRAMACIÓN PARA LA TERCERA EVALUACIÓN EN LAS MATERIAS DE VALORES ÉTICOS Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Estas modificaciones rigen para todos los cursos donde se imparte las materias de Valores Éticos y Educación para los Derechos Humanos y Ciudadanía, tanto de la enseñanza obligatoria (ESO) como de la enseñanza postobligatoria (Bachillerato)

CONTENIDOS: se avanzará en los contenidos en la medida de lo posible, siguiendo las instrucciones establecidas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En este sentido, dicho avance se acometerá **en los cursos de fin de etapa (4º ESO) y postobligatorios (1º y 2º de Bachillerato)**, así como aquellos grupos cuyo resultados y seguimiento de las clases lo permitan. En cualquier caso, los contenidos a avanzar **serán los mínimos imprescindibles**. Para el resto de grupos y para aquel alumnado que así lo requiera, los contenidos **irán enfocados al refuerzo y recuperación de los contenidos no superados en las evaluaciones anteriores**.

METODOLOGÍA: siguiendo las pautas establecidas en la mencionada Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, se utilizarán todos los medios que estén al alcance del profesorado teniendo en cuenta las circunstancias individuales del alumnado. Para ello, se recurrirá a plataformas digitales diversas (Classroom, Moodle, Discord), así como a la comunicación permanente con familias (IPASEN, SÉNECA). A través de estas, se presentarán los contenidos, bien sea en conexión directa con el alumnado o a través de vídeos grabados por el profesor o ya existentes en internet, presentaciones, infografías, documentos Word o Pdf, etc. Además, a partir de estos, se trabajan tareas relacionadas que llevará al alumnado a avanzar en los aprendizajes y a la consecución de las competencias clave. Además, como apoyo a los contenidos desarrollados en los libros de texto, el alumnado recibirá apuntes propios del profesorado y actividades gradadas en dificultad que permitan la atención a la diversidad generalizada de los diversos grupos.

Si algún alumno/a no dispusiese de los recursos necesarios para el correcto seguimiento de las clases, se informará tanto al tutor/a como al equipo directivo del centro quienes, siguiendo el protocolo vigente, arbitrarán las medidas que consideren oportunas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: serán diversos y variados tal y como se establece en las instrucciones, adaptándolos en este caso a asistencia no presencial del alumnado (rúbricas, cuaderno del profesor, trabajos de investigación, proyectos, cuestionarios online, portfolios digitales...)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: para la tercera evaluación se mantendrá los criterios de calificación propuestos en programación, siendo el docente el encargado de diseñar las tareas y trabajos adaptados a las características de cada grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO Y DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES: para obtener la calificación final o global del curso, se

realizará la media aritmética de la primera y segunda evaluación, a la que se sumará, siempre que sea en positivo, los resultados de la tercera evaluación. De este modo, el alumnado podrá ver incrementada la nota media de las dos evaluaciones anteriores. En ningún caso, la tercera evaluación supondrá un elemento negativo para la calificación de alumnado.

Además, atendiendo al carácter continuo y formativo de la tercera evaluación, tal y como se establece en la instrucciones dadas el 23 de Abril de 2020 por la Viceconsejería de Educación de la Junta de Andalucía, para recuperar las evaluaciones anteriores (1ª y 2ª evaluación), se valorará la evolución y trabajo del alumnado en la presente evaluación.

Es por ello, requisito imprescindible para recuperar las evaluaciones pendientes, la realización de las tareas de forma correcta, es decir con una calificación en positivo, y entregadas en el plazo establecido por el docente. Por este motivo se recomendará al alumnado con algún trimestre pendiente que se centre en la realización de estas actividades.

El alumnado que no supera las actividades y pruebas previstas para recuperar la 1ª y 2ª evaluación, dispondrá examen extraordinario de septiembre.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES: para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores se diseñarán actividades de recuperación diversas (proyectos, trabajos de investigación, biografías, actividades...) que les serán proporcionadas al alumnado por los medios actualmente disponibles (Seneca, Ipasen, Classroom, tutores...)

Por último se amplía el plazo de entrega de dichas actividades de recuperación al 1 de Junio, así como la forma de entrega de las mismas que se hará a través de las plataformas digitales y medios antes indicados.

ANEXO II INFORME DE ADAPTACIÓN CIRCUNSTANCIAL DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA

Para responder a las necesidades educativas del alumnado de Primer ciclo de ESO en la asignatura de Música, en la circunstancia excepcional de Estado de Alarma por COVID-19, el Dpto. de Música realiza las siguientes adaptaciones:

1. Redistribución de los criterios de evaluación

-40% prueba escrita:

25% Examen Teórico

15% Libreta

-60% Actividades:

45% Práctica

15% Trabajos

2. Adaptación de Contenidos

Se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles. Se avanzará en lo previsto en las programaciones para el tercer trimestre, cuando sea posible para el alumnado, y se considere que beneficiará su promoción académica.

- Ámbito teórico

1º ESO: Se reduce el contenido en una Unidad, la Unidad “La Música Popular”, Unidad 9, dado que estos contenidos se revisan en la Unidad 9 de 2º ESO.

2º ESO: Se mantienen los contenidos establecidos en la Programación ordinaria.

- Ámbito de Investigación

Se mantienen los trabajos establecidos en Programación ordinaria en ambos cursos.

- Ámbito Interpretativo

1º ESO: Se mantienen los objetivos, con adaptación a la circunstancia. Se sustituye el Proyecto Musical de Broadway por dos proyectos interpretativos con similares competencias trabajadas: una Coreografía Tutting y la elaboración de un anuncio con Banda Sonora de creación propia.

2º ESO: Se mantienen los objetivos, con adaptación a la circunstancia. Se sustituye el Proyecto Coreográfico Thriller por Coreografía Tutting.

3. Secuenciación

- Los alumnos reciben clases semanales los Lunes (1º ESO) y Martes (2º ESO). Se ha consultado a un muestreo aleatorio de alumnado acerca de su preferencia de recibir las videoclases semanales de forma dosificada en sus días de clase, o condensadas en un solo envío a inicios de semana. El alumnado manifiesta su preferencia por la recepción del segundo tipo.
- Se establece la fecha límite de 29 de mayo para entrega de todos los trabajos, libreta y proyectos interpretativos.
- La fecha de exámenes teóricos ordinarios será anterior al 1 de Junio.
- Los alumnos tendrán de plazo hasta el 12 de junio para entregar las actividades de Recuperación y realizar los exámenes de recuperación pertinentes, para recuperar los trimestres 1 y 2, así como los cursos pendientes.

4. Adaptación Metodológica:

- Contenidos Teóricos

Se imparten mediante videoclases sustitutas de la clase presencial.

Las videoclases cuentan con diapositivas de apoyo, tanto de las Unidades teóricas como de instrucciones para realización de trabajos y explicación acerca del manejo de recursos digitales y nubes de datos para entregar los trabajos y seguir la asignatura.

- Procedimientos Interpretativos

Los alumnos reciben videoclases con la coreografía Tutting explicada por la profesora de forma audiovisual guiada.

1º ESO: Los alumnos reciben instrucciones en pdf acerca del proceder de la creación de un anuncio con Banda Sonora.

- Trabajos de Investigación

Las explicaciones para realización de trabajos están integradas en las videoclases.

- Libreta

El contenido teórico para pasar a la libreta está integrado en las videoclases de las unidades teóricas.

5. Evaluación y calificación:

La tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso.

En la evaluación ordinaria, así como para la calificación de la materia, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

- Ámbito Teórico

1º ESO: Las Unidades 6 y 7 se evaluarán a través de exámenes on-line realizados a través del correo con tiempo limitado a 60 minutos de entrega tras recepción del documento en pdf. Las pruebas serán tipo test + desarrollo, a las cuales se podrá responder a través de word o del propio correo.

1º ESO: La Unidad 8 se evaluará a través de un cuestionario para cuya respuesta el alumno tendrá 24 horas desde su recepción, y podrá entregar a través de word o del mismo correo.

2º ESO: Las Unidades 7 y 8 se evaluarán a través de exámenes on-line realizados a través del correo con tiempo limitado a 60 minutos de entrega tras recepción del documento en pdf. Las pruebas serán tipo test + desarrollo, a las cuales se podrá responder a través de word o del propio correo.

- Ámbito Interpretativo

Los alumnos realizan la entrega de proyectos interpretativos a través de vídeos compartidos en nubes de almacenamiento.

- Ámbito de Investigación

Los trabajos se entregan a través de correo electrónico, en formato vídeo, audio, fotográfico o digital.

- Libreta

Los alumnos entregan fotografías de la libreta a través del correo.

6. Actividades de refuerzo y/o recuperación:

Recuperación de Trimestres 1 y 2

- Estas actividades de recuperación de Trimestres 1 y 2 se desarrollarán hasta finalizar el tercer trimestre e irán dirigidas especialmente al alumnado que hubiera presentado

dificultades de aprendizaje durante los dos primeros trimestres del curso.

- Los alumnos reciben instrucciones para recuperar los trimestres suspensos, en los estándares no superados, que habrán de ser recuperados entregando las actividades y realizando las pruebas descritas, antes del 15 de junio. Aquellos alumnos que no han podido ser contactados de forma directa poseen en Tutoría una relación de las actividades que deben realizar para recuperar los Trimestres 1 y 2 del presente curso.

Recuperación de Cursos Precedentes

- Los alumnos reciben cuadernillo de recuperación para entregar antes del 29 de mayo.

7. Actividades de continuidad

Implican el desarrollo de contenidos y competencias del presente curso, que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre conforme a la programación didáctica. Estas actividades serán especialmente consideradas si el alumnado está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial.

ANEXO III CUADRANTE DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

MATERIA	CURSO	SISTEMA	PLAZO
GEOGRAFÍA E HISTORIA	ESO	Cuadernillo propuesto desde el mes de diciembre. Además, para el alumnado que no disponga de dicho cuadernillo, se diseñarán actividades de recuperación alternativas que les serán proporcionadas por los medios actualmente disponibles (Seneca, Ipasen, Classroom, tutores...)	1 JUNIO
HISTORIA	BACHILLERATO	Trabajo de comentarios de texto que se realizarán vía telemática a partir del classroom del grupo.	29 MAYO
FILOSOFÍA	BACHILLERATO	Cuadernillo de tareas.	29 MAYO
ECDH VV.EE CAMBIOS SOCIALES	ESO	Se diseñarán actividades de recuperación diversas (proyectos, trabajos de investigación, biografías, actividades...) que les serán proporcionadas al alumnado por los medios actualmente disponibles (Seneca, Ipasen, Classroom, tutores...)	1 JUNIO
MÚSICA	ESO	Los alumnos reciben cuadernillo de recuperación	29 MAYO
ECONOMÍA	BACHILLERATO	No hay alumnado con la materia pendiente de 1º	No procede

MODIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DE INGLÉS

Como consecuencia de la situación inaudita que estamos viviendo en nuestro país en estos momentos y siguiendo la **Instrucción de 23 de abril de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, el departamento de inglés se ve obligado a realizar algunos cambios en su programación para adecuar los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación a la situación actual.

Mediante el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la evolución de la pandemia, y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencial, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que fuese posible.

En el caso de nuestro IES ha sido posible desde muy pronto seguir con las actividades educativas a distancia, adaptando naturalmente nuestra metodología docente a la reciente situación.

Durante este tercer trimestre el departamento de inglés trabajará con los distintos equipos educativos y el departamento de orientación para que el alumnado continúe con su proceso de aprendizaje lo más completo posible.

Instrumentos de evaluación.

Se potenciarán como instrumentos de evaluación la observación continuada del trabajo del alumnado a través de distintas plataformas digitales y la realización de proyectos y tareas competenciales que engloben el trabajo de todas las habilidades tanto orales como escritas.

No obstante, las docentes tendrán a su disposición todos los instrumentos de evaluación mencionados en la programación de departamento.

Criterios de calificación.

El alumnado realizará distintas actividades durante este tercer trimestre que tendrán dos vertientes: por un lado, actividades de refuerzo y recuperación de los contenidos no adquiridos y por otro, actividades de continuación sobre todo en 4º ESO y Bachillerato. Se concretarán por tanto tareas de repaso y recuperación que servirán tanto para obtener los aprendizajes no alcanzados como para actuar como actividades de refuerzo y ampliación a los alumnos que ya obtuvieron esos aprendizajes.

Se priorizará la evaluación, atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo, a partir de las evaluaciones anteriores y las actividades desarrolladas durante este periodo, siempre que ello favorezca al alumno o alumna. En ningún caso, el alumnado podrá verse perjudicado por las dificultades derivadas del cambio de metodología a distancia del tercer trimestre.

El profesorado calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua desarrollado a lo largo del curso. Para ello, se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

Como consecuencia de todo lo especificado anteriormente, se han hecho los siguientes cambios:

1. Se igualará el peso de los tres trimestres; ya que creemos que esto beneficiará al alumnado. El tercer trimestre solo contará si tiene una valoración positiva.
2. Tanto en secundaria como en bachillerato, se cambian los porcentajes para el tercer trimestre. En los casos en los que la profesora lo considere oportuno, estos porcentajes se verán también alterados en el segundo trimestre, dependiendo del trabajo realizado durante la parte presencial del trimestre y siempre atendiendo al beneficio del alumnado.

Los porcentajes tanto para secundaria como bachillerato quedan, por tanto, de la siguiente manera:

Comunicación lingüística y conocimiento de la lengua a través del uso	Producción y expresión de textos orales Producción y expresión de textos escritos Contenidos sintáctico- discursivos del idioma	60%
Aspectos socioculturales y conciencia intercultural	Trabajo en clase Trabajo en casa Actitud hacia el idioma	40%

Bachillerato

Comunicación lingüística y conocimiento de la lengua a través del uso	Producción y expresión de textos orales Producción y expresión de textos escritos Contenidos sintáctico- discursivos del idioma	60%
Aspectos socioculturales y conciencia intercultural	Trabajo en clase Trabajo en casa Actitud hacia el idioma	40%

Recuperación de alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior

En caso de no aprobar los primeros dos trimestres del curso presente y ante la imposibilidad de realizar un examen presencial, el alumnado tendrá que presentar un cuadernillo de actividades y leer un libro de lectura completando también las actividades del mismo.

Estas actividades se enviarán a cada profesora antes del 29 de mayo. La recuperación de la asignatura en septiembre se llevará a cabo de la misma forma antes comentada: con un cuadernillo de actividades y un libro de lectura. Los alumnos también se someterán a un examen si las condiciones sanitarias lo permiten.

MODIFICACIONES DE PROGRAMACIÓN

Departamento de EPVA y Dibujo Técnico

Reunidos el departamento de EPVA y Dibujo Técnico el día 29 /04/2020 se establecieron las modificaciones necesarias de la programación debidas a la situación excepcional de estado de alarma sanitaria que estamos viviendo, quedando dichas modificaciones recogidas en el correspondiente acta de departamento. En dicha acta quedan recogidos los elementos del currículo que no se van a poder desarrollar en la 3ª evaluación quedando pendientes para el inicio de curso del 2020/21.

Para poder continuar con la actividad lectiva durante la tercera evaluación se han establecido los siguientes apartados:

- Adecuación de los instrumentos y procedimientos de evaluación:

La idea principal del departamento se basa en el aprendizaje de los contenidos del alumnado de la 1ª y 2ª evaluación e intentando en la medida de lo posible el avance de la 3ª evaluación. Para ello se utilizarán las plataformas digitales para podernos comunicar con los alumnos (ipasen, classroom, correo electrónico, etc).

El alumnado irá recibiendo por estos medios las tareas semanales propuesta por el profesor y una vez realizadas dichas tareas serán devueltas al profesor para su corrección.

- Adecuación a los criterios de calificación:

ESO

* Características del trabajo realizado (80%) que, a su vez, incluye como criterios los siguientes:

- Aplicación de los conocimientos adecuadamente en los ejercicios propuestos (20%)
- Resultado acorde a los objetivos (20%)
- Buena presentación del trabajo (20%)
- Creatividad y originalidad en los trabajos y correcto uso de los recursos y de los materiales artísticos en dichos ejercicios. (20%).

* Participación activa en el desarrollo de la materia (20%).

BACHILLERATO

*Serán los mismos criterios que en la ESO para la entrega de ejercicios propuestos por el profesor, a excepción de 2º de Bachillerato que si se pudiera dar las circunstancias se haría examen presencial manteniendo los criterios originales.

- Adecuación de los criterios de evaluación:

Se tomará para la evaluación final del curso la nota media de la 1ª y 2ª evaluación así como se tendrá en cuenta las actividades realizadas en la 3ª evaluación para poder recuperar las evaluaciones anteriores y para aumentar la nota media antes descrita, en

ningún caso puede usarse dicha calificación en detrimento de la media.

1- Materias pendientes:

El alumnado que haya superado la 1ª y 2ª evaluación de la asignatura de EPVA de 2º de la ESO automáticamente aprobará la pendiente de 1º, para aquellos que no hayan aprobado y para el resto de alumnos con pendientes de EPVA de cursos anteriores tendrán que realizar antes del 01/06/2020 las láminas colgadas en la intranet correspondiente al curso a recuperar, en el caso que tengan pendiente el curso 1º y 2º de la ESO solo deberá hacer las láminas de 2º de la ESO.

MODIFICACIONES DE PROGRAMACIÓN

Departamento de Ciencias

JUSTIFICACIÓN

Debido al estado de excepcionalidad que estamos sufriendo motivado por el Covid-19, la actividad académica ha cambiado de escenario. Se están impartiendo clases on line mediante distintas plataformas, aunque en el departamento de Ciencias se ha optado por la Moodle que nos facilita la administración educativa. Los alumnos están entregando los ejercicios y trabajos mediante plataformas digitales a la vez que están realizando y entregando los exámenes de forma telemática. Teniendo en cuenta este giro en la actividad docente, el departamento de Ciencias ha decidido por unanimidad modificar los criterios de calificación, tomando en consideración las instrucciones del 23 de Abril relativas a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso académico 2019/20. En este sentido, la tercera evaluación será continua y tendrá carácter formativo y de diagnóstico para valorar los posibles desfases curriculares y los avances realizados, con el objeto de aportar valor añadido a los resultados obtenidos por el alumnado en los dos primeros trimestres y planificar las medidas que sean necesarias adoptar para el próximo curso. **En la evaluación ordinaria, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.** En este proceso de flexibilización del currículo, el departamento de Ciencias, y en función de las circunstancias que concurran en cada grupo y/o en cada alumno, utilizará las clases de docencia telemática para repasar y/o recuperar contenidos no superados en la primera y segunda evaluación, o para avanzar en los mismos en el caso de que los alumnos sí hayan adquirido dichos contenidos y competencias en las anteriores evaluaciones.

METODOLOGÍA

Las clases on line serán impartidas preferentemente mediante la plataforma Moodle centros de la administración educativa, y la entrega de tareas y realización de pruebas escritas, serán enviadas preferentemente mediante la plataforma classroom.

CRITERIOS CALIFICACIÓN ESO 3ª EVALUACIÓN

Ponderación en nota final, de trabajos y ejercicios entregados 70%

Ponderación en nota final, de exámenes realizados on line 30%.

Para que esta ponderación surta efecto, el alumnado debe de **entregar y participar en el 80 % de las actividades propuestas y clases on line, programadas por el profesor de la materia.**

Alumnado con evaluaciones anteriores suspensas

El alumno que tuviera suspenso la primera y/o la segunda evaluación, podrá realizar actividades de repaso y refuerzo como determine el profesor/a correspondiente, para superar los contenidos y competencias no adquiridas. De la misma manera que en el caso anterior, para que se tenga en cuenta dicha calificación en la nota final, el alumnado con evaluaciones pendientes anteriores, deberá participar **como mínimo en un 80%** de las tareas programadas por el docente.

CRITERIOS CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

Ponderación en nota final, de trabajos y ejercicios entregados 50%.

Ponderación en nota final, de exámenes realizados on line 50%. El profesor de la materia, podrá realizar un examen global al finalizar el trimestre.

Para que esta ponderación surta efecto, el alumnado debe de **entregar y participar en el 80 % de las actividades propuestas y clases on line, programadas por el profesor de la materia.**

Alumnado con evaluaciones anteriores suspensas

El alumno que tuviera suspenso la primera y/o la segunda evaluación, podrá realizar actividades de repaso y refuerzo como determine el profesor/a correspondiente, para superar los contenidos y competencias no adquiridas. De la misma manera que en el caso anterior, para que se tenga en cuenta dicha calificación en la nota final, el alumnado con evaluaciones

pendientes anteriores, deberá participar **como mínimo en un 80%** de las tareas programadas por el docente.

CRITERIOS CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

Ponderación en nota final, de trabajos y ejercicios entregados 10%.

Ponderación en nota final, de exámenes realizados on line 90%. El profesor de la materia podrá realizar un examen global al finalizar el trimestre.

Para que esta ponderación surta efecto, el alumnado debe de **entregar y participar en el 80 % de las actividades propuestas y clases on line, programadas por el profesor de la materia.**

Alumnado con evaluaciones anteriores suspensas

El alumno que tuviera suspenso la primera y/o la segunda evaluación, podrá realizar actividades de repaso y refuerzo como determine el profesor/a correspondiente, para superar los contenidos y competencias no adquiridas. De la misma manera que en el caso anterior, para que se tenga en cuenta dicha calificación en la nota final, el alumnado con evaluaciones pendientes anteriores, deberá participar **como mínimo en un 80%** de las tareas programadas por el docente.

ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES

El departamento mediante notificación individual, informó a las familias y al alumnado del procedimiento de recuperación de pendientes de años anteriores. El día **11 de Marzo** en sesión de tarde, se llevó a cabo realización de los exámenes de pendientes, tanto de biología-geología como de física y química de los niveles de ESO y bachillerato, quedando de manifiesto algunas incomparecencias de alumnos, sin justificación previa. El departamento de Ciencias, reunido el día 30 de Abril de 2020 mediante videoconferencia, ha decidido por unanimidad, realizar el examen de Química a dos alumnos pendientes de 1º de Bachillerato el **22 de Mayo** mediante la plataforma classroom así como permitir a los alumnos de 4 ESO con FQ y/o BG pendientes de cursos anteriores, que no se presentaron a la convocatoria del 11 de Marzo, la realización de un proyecto, con fecha de entrega 1 de junio, para poder aprobar la asignatura pendiente, en aras de su titulación.

Adecuación de las Programaciones Didácticas del Departamento de Francés COVID-19

Mediante el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, se declaró el estado de alarma, para poder gestionar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y se estableció como primera medida educativa la supresión de la actividad educativa presencial.

Siguiendo las **Instrucción de 23 de abril de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2010/2020, se ha realizado la adecuación de las programaciones didácticas del departamento de francés, concretando los instrumentos, los procedimientos y los criterios de evaluación previstos para este final de curso 2019/2020, en nuestro centro educativo IES Antonio Machado de la Línea de la Concepción.

En dichas instrucciones, en la tercera disposición apartado tercero, queda manifiesto que se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en el primer y segundo trimestre del curso. En concreto, en la asignatura de francés se propondrán tareas concretas sobre contenidos o aprendizajes anteriores que permitan esta recuperación, así como tareas que engloben dichos aprendizajes, reforzando y afianzando los contenidos ya vistos. Estas tareas, darán la posibilidad de aprobar al alumnado que no haya superado el primero o el segundo trimestre.

Por otro lado, según queda recogido en este mismo apartado de las instrucciones, se avanzará en los contenidos o aprendizajes imprescindibles de este tercer trimestre siempre que sea posible, para intentar que los alumnos terminen el curso con la mejor preparación en esta situación excepcional, evitando carencias de peso respecto a los contenidos esenciales para la promoción del alumno; pero siendo flexibles y trabajando exclusivamente con aquellos elementos curriculares que se consideren relevantes tal y como nos indican las instrucciones en la disposición cuarta, apartado segundo.

Así mismo, la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento de los alumnos en este tercer trimestre se valorará de manera objetiva, teniendo su peso en los criterios de calificación, y se hará especial hincapié en hacerles llegar a los alumnos el resultado de sus aprendizajes, dificultades y progresos para que, como bien establece las instrucciones (disposición octava, apartado tercero) la evaluación tenga un valor formativo y de diagnóstico. Por ello, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación se adaptarán a esta situación de clases no presenciales u “on line”.

La metodología se ha adaptado a la educación a distancia, online o no presencial, haciendo uso de las nuevas tecnologías (Cuaderno de Séneca, iPasen, Classroom, email..) como medio esencial para comunicarse con el alumnado y las familias. A través de ellas, se siguen creando tareas, proyectos, ejercicios, prácticas, etc. para que el alumnado siga trabajando y avanzando en sus aprendizajes.

El contenido se presenta por consiguiente, a través de videos explicativos ya existentes en internet, videos grabados por el profesor, presentaciones, infografías, documentos word o pdf, donde, dependiendo de la tarea, el alumno deberá trabajar una determinada competencia.

El departamento tiene en cuenta, que un alto número de alumnos trabajan exclusivamente con el movil personal, por lo que la presentación del contenido, y el procedimiento para realizar las tareas están pensadas para que les sea fácil y cómodo en la medida de lo posible.

Adecuación de Instrumentos, procedimientos y criterios de Evaluación

Instrumentos y Procedimientos

Habiendo adecuado la metodología a la situación de aprendizaje actual, y teniendo presente las Instrucciones del 23 de abril en la disposición octava, apartado segundo, concretamos nuevos instrumentos y procedimientos para evaluar al alumnado, que nos aportará una calificación objetiva dentro del proceso de Evaluación de este curso

Instrumentos como por ejemplo:

- Control de tareas diarias, donde se valorará la entrega en fecha y el grado de consecución de las mismas. Se valorará también la corrección de errores por parte de los alumnos, ayudándoles a que esta evaluación sea formativa y de diagnóstico.
- Cuestionarios. Ya sean a través de herramientas online como formularios, o a través de cuestionarios creados por el profesor.
- Producciones escritas. Éstas serán importantes dentro del proceso de aprendizaje, puesto que movilizan gran parte del conocimiento que posee el alumno a nivel sintáctico, léxico y discursivo. Se propondrán producciones escritas “guiadas” para evitar que los alumnos utilicen el traductor, y no servirá esta tarea para mejorar las calificaciones cuando se perciba un uso excesivo del mismo. (estructuras sintácticas o discursivas no vistas en clase, giros lingüísticos no correspondientes al curso...).
- Actividades interactivas online. Ya sean utilizadas como actividad diaria o como prueba-control.
- Proyectos. Estos serán competenciales, globalizadores y creativos, adaptándonos a la situación actual y comprendiendo la situación de las familias y la dificultad en estos momentos para adquirir materiales. Estos proyectos serán abiertos y podrán servirse o no de las nuevas tecnologías.
- Grabación de videos o audio. Respetando y salvaguardando siempre la identidad del alumno para preservar la ley de protección de datos.
- Comprensiones escritas. Ya sean a través de documentos de texto o de actividades interactivas.
- Comprensiones orales. Sirviéndoos en este caso, de las actividades que ya están en internet, o a haciéndoles llegar a los alumnos el audio a través de las plataformas utilizadas para comunicarnos con ellos.

Criterios de evaluación y de calificación.

Los criterios de evaluación para la asignatura de francés (Anexo I) en este final de curso no se verán alterados, puesto que son criterios que se recogen en la programación a lo largo de los tres trimestres y que pueden seguir siendo evaluados a través de los diferentes instrumentos de evaluación propuestos por el departamento.

Lo que sí hemos adaptado siguiendo las directrices de las instrucciones del 23 de abril en su disposición octava, apartado segundo, y teniendo en cuenta que la metodología ha cambiado para ajustarse al nuevo “contexto educativo”, es la ponderación de dichos criterios de calificación según los nuevos instrumentos y procedimientos para evaluar los conocimientos y aprendizajes adquiridos.

A continuación, concretamos dicha ponderación para los diferentes niveles educativos:

ESO Y BACHILLERATO	
INTRUMENTOS	PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Control de tareas diaria (entrega en fecha, grado de consecución de las mismas, dedicación)	30 %
Pruebas escritas Cuestionarios Formularios Producciones Escritas Comprensiones Escritas Producciones Orales Comprensiones Orales	40 %
Proyecto trimestre Proyectos	30 %

Recuperación trimestres anteriores

Puesto que en esta tercera evaluación se primará el repaso y el refuerzo de lo trabajado en los dos trimestres anteriores, además de las tareas propias destinadas a trabajar los contenidos o aprendizajes imprescindibles del tercer trimestre (actividades de continuidad), se concretarán tareas propias de recuperación, que servirán no sólo para superar lo anteriormente no alcanzado, sino como refuerzo para todo el alumnado. (disposición sexta, apartado a y b).

Evaluación Ordinaria (Junio)

Siguiendo las directrices de las instrucciones del 23 de abril en lo que concierne a la Evaluación, calificación, promoción y titulación (disposición octava) y siendo este apartado de suma importancia, el departamento de francés subraya que en la evaluación ordinaria, los resultados de los dos primeros trimestres son fundamentales, pero es imprescindible, como antes ya hemos mencionado, la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento de los alumnos en el tercer trimestre, no sólo para recuperar y reforzar lo visto en los trimestres anteriores, sino para avanzar en aquellos aprendizajes o contenidos indispensables para la correcta promoción del alumno respecto al curso venidero, calificándose este trabajo del tercer trimestre de manera objetiva.

Siendo la asignatura de francés una materia de evaluación continua, donde en cada uno de los trimestres se recogen los contenidos o aprendizajes del trimestre anterior, damos más peso al segundo trimestre para la obtención de la media de la primera y segunda evaluación, siendo la calificación obtenida en la tercera evaluación, primordial para la recuperación de contenidos no superados y para la mejora de las calificaciones de los dos primeros trimestres, tal y como se recoge en el Anexo III (ESO) y IV (Bachillerato) de las instrucciones, en el apartado de calificación del alumnado.

De igual forma, recordamos que los alumnos que no superen la asignatura mediante la Evaluación Ordinaria, podrán presentarse en la Evaluación Extraordinaria de septiembre para recuperar la materia (Anexo III y IV, apartado criterios de promoción para ESO y Bachillerato).

Recuperación de la Asignatura Pendiente de Francés

- Pendiente de continuidad: El alumno sigue estudiando el francés pero tiene la asignatura del curso anterior suspensa.

Tanto en ESO como en Bachillerato, si el alumno ha aprobado los dos primeros trimestres, o en su defecto el segundo trimestre, al ser la asignatura de evaluación continua, los contenidos de la asignatura pendiente del año anterior se habrán superado, por lo que tendrá aprobada la asignatura de pendiente.

No aprobar el control continuo del curso actual, es decir, los dos primeros trimestres o el segundo trimestre, obliga al alumno a realizar un cuadernillo de recuperación de la asignatura pendiente o un trabajo guiado (dos opciones a elegir) que deberá entregar máximo el 1 de Junio.

Si fuera necesario, dichos alumnos tendrían la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020 que consistirá en la realización del cuadernillo.

- Pendiente de no continuidad: El alumno no cursa Francés y sin embargo tiene la asignatura suspensa.

Podrá recuperar la asignatura mediante la entrega de unas actividades suministradas por el Departamento de Francés que se entregarán como máximo el 1 de junio de 2020.

En caso de no aprobar en junio, el alumno podrá recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Excepcionalmente se podrá contemplar la entrega de un trabajo.

ANEXO I

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Segunda Lengua Extranjera. (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

Primer Ciclo ESO (1º, 2º Y 3º ESO)

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación

- Identificar el sentido global de textos orales breves y estructurados, de temas diversos vinculados al entorno más directo del alumno, transmitidos por diversos canales orales en registro formal, informal o neutro. CCL, CD.
- Conocer y ser capaz de aplicar las estrategias más adecuadas para comprender un texto oral de forma general. CCL, CAA.
- Utilizar elementos culturales y de la vida cotidiana para la comprensión de textos. CEC, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar a la comprensión de textos, los conocimientos sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA.
- Identificar el léxico oral relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos del entorno directo del alumno, y extraer el significado de las palabras y expresiones desconocidas del contexto y del cotexto. CCL, CAA.
- Identificar y reconocer todos los patrones sonoros, rítmicos y de entonación que puedan hallarse en un texto oral. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.
- Saber usar de forma correcta las distintas estrategias sintácticas y semánticas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y sencillos. A estas producciones se les incorporarán conocimientos socioculturales y sociolingüísticos. CCL, CSC, CCL, CAA.
- Cumplir las distintas directrices marcadas en el proceso comunicativo, empleando los patrones discursivos más comunes para elaborar un texto. CCL, CAA.
- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.
- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.
- Saber emplear frases cortas y fórmulas para desenvolverse en intercambios comunicativos breves en situaciones habituales y cotidianas aunque haya que aclarar elementos del discurso. CCL, CEC.
- Interactuar de manera sencilla y clara utilizando fórmulas o gestos simples para facilitar la comunicación. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación

- Identificar las ideas generales de textos en formato impreso o soporte digital, bien estructurados y sencillos en registro formal o neutro que traten sobre las situaciones de la vida cotidiana o de interés personal. CCL, CD, CAA.
- Ser capaz de aplicar estrategias para adquirir una comprensión global del texto, así como de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.
- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos. CSC, CCL, CEC, CAA.
- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.
- Identificar léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usados. CCL, CAA.

- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL,CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.
- Aprender y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.
- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC, CAA.
- Realizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL, CAA.
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP, CAA.
- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP, CAA.
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para la producción correcta de un texto escrito. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Segunda Lengua Extranjera. 2.º Ciclo ESO (4º ESO)

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación

- Reconocer la información principal de textos orales bien organizados, transmitidos por múltiples canales, en un registro neutro, formal o informal, y vinculados a temas de la vida cotidiana o a temas de ámbito general o personal, siempre que las condiciones de audición sean las más favorables. CCL, CD, CAA.
- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un texto determinado. CCL.
- Utilizar para la comprensión de los distintos textos el conocimiento sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). SIEP, CCL, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos. CCL, CAA, SIEP.
- Identificar y aplicar conocimientos sobre patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como significados vinculados. CCL, CAA.
- Reconocer léxico oral relacionado con hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.
- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas. CCL.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Producir textos breves y comprensibles, de forma oral, en los distintos registros de la lengua para dar, solicitar o intercambiar información sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.
- Utilizar las pautas lingüísticas más adecuadas para elaborar textos orales breves y bien estructurados. CCL.
- Hacer uso de los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales para crear textos orales respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC.
- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para estructurar el texto de forma sencilla y clara manteniendo siempre la coherencia y la cohesión interna de la comunicación. CCL, CAA.

- Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas frecuentes y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia. CCL, SIEP, CAA.
- Este criterio pretende evaluar los conocimientos que posee el alumno sobre la lengua para poder producir un acto comunicativo coherente y simple.
- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio para poder proporcionar información y opiniones breves y sencillas sobre situaciones habituales de comunicación. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de forma comprensible, sin por ello evitar errores o el acento extranjero, y aunque los interlocutores tengan que solicitar aclaraciones o repeticiones. CCL, SIEP.
- Dominar frases cortas, estructuras léxicas y fórmulas para saber desenvolverse de manera eficaz en actos de comunicación relacionados con situaciones de la vida cotidiana, interrumpiendo el discurso para proporcionar o pedir información. CCL, CAA.
- Participar en actos de comunicación sencillos, haciendo uso de fórmulas y gestos para tomar o ceder la palabra, aunque ello implique detener el acto de habla. CCL.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación

- Extraer la información principal que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro en los distintos formatos disponibles, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA.
- Ser capaz de aplicar estrategias varias para una comprensión global del texto y de los elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.
- Tener un conocimiento básico de aspectos sociolingüísticos y socioculturales vinculados a la vida cotidiana y saber aplicarlos cuando corresponda. CSC, CCL, CEC.
- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes. CCL.
- Usar para la comprensión los constituyentes formales y las estructuras sintácticas más frecuentes. CCL, CAA.
- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y expresiones usadas. CCL, CAA.
- Reconocer las principales nociones ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera en cuestión, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Redactar, en formato de impresión o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación. CCL, CD, CAA.
- Aprender y aplicar estrategias aprendidas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara. CCL, CAA.
- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole personal, social. CCL, CEC.
- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos. CCL.
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas en actos de comunicación sencillos y claros. CCL, SIEP.
- Conocer estructuras léxicas suficientes para poder trasladar a nuestros interlocutores información breve y clara sobre situaciones habituales y cotidianas. CCL, SIEP.
- Conocer y aplicar signos de puntuación y reglas ortográficas de forma correcta para producir textos escritos con corrección formal. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Segunda Lengua Extranjera. Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía)

1.º Bachillerato

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación

- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA.
- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL.
- Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (por ejemplo nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.
- Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.
- Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.
- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.
- Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA.
- Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC.
- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral. CCL, CAA.
- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones. CCL, SIEP, CAA.
- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.
- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo. CCL, SIEP.
- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita. CCL, CAA.
- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación

- Extraer la información principal, en los distintos formatos disponibles, que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA.
- Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto, así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA.
- Tener conocimiento y saber usar los aspectos sociolingüísticos vinculados a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos socioculturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC.

- Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes y patrones discursivos más usados para la organización de textos. CCL, CAA.
- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.
- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones usadas en textos escritos. CCL, CAA.
- Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propias de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Redactar, en formato papel o digital, textos con estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA.
- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara, incorporando esquemas y expresiones que respondan al modelo que queremos producir. CCL, CAA.
- Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC.
- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto, organizar la información que queremos aportar. CCL, CAA.
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP.
- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP.
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta de texto escrito y no provocar equívocos en el acto de comunicación. CCL, CAA, CSC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Segunda Lengua Extranjera. 2.º Bachillerato

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Criterios de evaluación

- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezca la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA.
- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL, CAA.
- Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.
- Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.
- Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.
- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.

- Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA.
- Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores, ajustándose al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación. CCL, CAA, CEC, CSC.
- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral. CCL, CAA.
- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario. CCL, SIEP, CAA.
- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.
- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se comentan pequeños errores que no interfieran en la comunicación. CCL, SIEP.
- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado. CCL, CAA.
- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Criterios de evaluación

- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional. CCL, CD, CAA.
 - Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA, CEC.
 - Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, ejemplificación, resumen). CCL, CAA.
 - Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA.
 - Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual. CCL, CAA, CEC.
 - Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados. CCL, CAA.
- Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar los distintos valores gráficos, así como las distintas normas de ortografía.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Criterios de evaluación

- Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA.
- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir. CCL, CAA.
- Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua. CCL, CAA, CEC, SIEP.
- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto. CCL, CAA.
- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP.

- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP.
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escrituras de textos en Internet (por ejemplo abreviaturas u otros en chats). CCL, CAA, CSC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

Adaptación por COVID-19 Programación LCyL y CLÁSICAS 2019-2020.

Justificación.

Tras el estado de alarma por COVID-19 declarado el 14 de marzo mediante Real Decreto 463/2020, se establece la supresión de la actividad educativa presencial.

El 23 de abril de 2020, se publican las instrucciones que se deben adoptar en cuanto a medidas educativas para el tercer trimestre. Siguiendo estas, el Departamento de Lengua castellana y Literatura y Clásicas (Latín y Griego) del IES Antonio Machado de La Línea de la Concepción, ha realizado la adecuación de sus Programaciones Didácticas adaptando y concretando los instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación y calificación con los que se trabajará en el tercer trimestre y final del curso 2019/2020.

Las instrucciones mencionadas manifiestan que se primará el repaso y la recuperación sobre lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso, poniendo el foco en los aprendizajes imprescindibles y se avanzará en las programaciones para el tercer trimestre cuando sea posible para el alumnado y se considere beneficioso para su promoción académica.

Por todo ello, **la metodología ha sido adaptada a la educación a distancia**, telemática, gracias a las nuevas tecnologías como medio de comunicación con el alumnado (plataformas Classroom, Discord, Moodle, correos electrónicos, etc.). A través de estas, se presenta el contenido, bien sea en conexión directa con el alumnado o a través de vídeos grabados por el profesor o ya existentes en internet, presentaciones, infografías, documentos Word o Pdf, etc. Además, a partir de estos, se trabajan tareas relacionadas que llevará al alumnado a avanzar en los aprendizajes y a la consecución de las competencias clave.

En todo momento y de manera especial, se tiene en cuenta que un número elevado de alumnos trabajan con dispositivos móviles que dificultan la lectura o la realización de tareas, por lo que se intenta, en gran medida, trabajar con el libro de texto en la propuesta de actividades, así como en tareas fácilmente visibles.

El esfuerzo y rendimiento académico de los alumnos en estas circunstancias, se valorará de forma objetiva, teniendo este su peso en los criterios de calificación detallados más abajo, recibiendo cada alumno el resultado de sus aprendizajes, dificultades y progresos para que la evaluación tenga un valor formativo y de diagnóstico tal y como establece las instrucciones de 23 de abril de 2020.

Además, siguiendo las instrucciones citadas, se adecuan los Instrumentos, procedimientos y criterios de calificación y evaluación a la nueva situación de enseñanza aprendizaje on-line provocada por la crisis sanitaria COVID-19.

Adecuación de Instrumentos, Procedimientos y Criterios de Evaluación y Calificación.

Instrumentos y Procedimientos.

Una vez adecuada la metodología, adaptamos los instrumentos y procedimientos para evaluar al alumnado a partir de este tercer trimestre hasta final de curso teniendo en cuenta las clases telemáticas y haciendo uso de las tecnologías de la comunicación y la información:

- Control de tareas diarias, donde se valorará la entrega en fecha y el grado de consecución de las mismas. Se valorará también la corrección de errores por parte de los alumnos, ayudándoles a que esta evaluación sea formativa y de diagnóstico.
- Cuestionarios. Ya sean a través de herramientas online como formularios, o a través de cuestionarios creados por el profesor.
- Producciones escritas. Éstas serán importantes dentro del proceso de aprendizaje, puesto que moviliza gran parte del conocimiento que posee el alumno a nivel sintáctico, léxico y discursivo.
- Grabación de audio sin identidad del alumno en el mismo.
- Comprensiones escritas. Ya sean a través de documentos de texto o de actividades interactivas.

Se tendrá en cuenta especialmente a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) tal y como proponen las instrucciones de 23 de abril y, como ya se recogió en la Programación Didáctica siguiendo Instrucciones de 8 de marzo de 2017. En cuyo caso, se adaptarán las evidencias de aprendizajes de este alumnado al uso de la tecnología de la comunicación y de la informática. Así pues, se prestará especial atención a la observación diaria del trabajo del alumnado, revisión del mismo, explicación de tareas, pruebas para valorar la autonomía del alumnado a la hora de buscar y sintetizar información requerida, comunicación de tareas a las familias, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA TERCERA EVALUACIÓN

Al verse interrumpido el curso escolar tras el estado de alarma declarado el 14 de marzo, el departamento de LCyL y Clásicas considera adecuar los criterios de evaluación presentados inicialmente en nuestra Programación Didáctica a principios de curso a los contenidos mínimos de aprendizaje de esta materia en los diferentes niveles. Se trata de los criterios de evaluación básicos que el alumno debe haber superado al finalizar el curso, estos son:

1º ESO LCYL:

- 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.
- 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- 1.6. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- 1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
- 1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
- 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos
- 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
- 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- 3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.
- 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.

- 3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- 3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.
- 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- 4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero) forma del discurso y tipo de texto según la intención.
- 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

2º ESO LCYL :

- 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- 1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
- 1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
- 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos
- 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
- 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- 3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.
- 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
- 3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- 3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.
- 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
- 4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero) forma del discurso y tipo de texto según la intención.
- 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

2º ESO PMAR ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL:

- 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.
- 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
- 2.6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
- 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos en función de la intención comunicativa.
- 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España.
- 4.2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
- 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa .

3º ESO LCYL:

- 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
- 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
- 1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
- 1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.
- 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
- 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos
- 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
- 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- 3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.
- 3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
- 3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- 3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.
- 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

3º ESO PMAR ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL:

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia

4º ESO:

1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.

1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).

1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.

1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.

2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos

2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.

3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.

3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.

3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.

3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.

3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.

3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

3.11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados

4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

1º BACH:

1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.

1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua

3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.

4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

1º BACHILLERATO LITERATURA UNIVERSAL:

1.1. Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.

2.1. Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.

3.1. Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante y utilización del registro apropiado y de la terminología literaria necesaria.

3.2. Explica oralmente o por escrito los cambios significativos en la concepción de la literatura y de los géneros literarios, relacionándolos con el conjunto de circunstancias históricas, sociales y culturales y estableciendo relaciones entre la literatura y el resto de las artes.

3.3. Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión.

2º BACH.

1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionándolos aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.

3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos

4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

4º ESO LATÍN:

Los criterios de evaluación para la asignatura de Latín 4º ESO en este final de curso no se verán alterados respecto a la Programación Didáctica inicial presentada a comienzos de curso, puesto que son criterios que se recogen en la programación a lo largo de los tres trimestres y que pueden seguir siendo evaluados a través de los diferentes instrumentos de evaluación propuestos por el departamento.

1º BACHILLERATO LATÍN:

En la asignatura de Latín de 1º de bachillerato sí se recogen unos criterios de evaluación básicos, adecuando así los propuestos en la Programación Didáctica inicial.

1.1. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.

1.2. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.

1.3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.

2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.

2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.

2.3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.

3.1. Conocer, identificar y distinguir los diferentes formantes de las palabras.

3.2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

3.3. Comprender el concepto de declinación/flexión verbal.

3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.

3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.

3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos, de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.

4.1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.

4.2. Conocer los nombres de los casos latinos, identificarlos, las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.

4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.

4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.

4.5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. 4.6 Identificar distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.

- 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y la traducción de textos sencillos.
- 5.3. Conocer los principales dioses de la mitología.
- 5.4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.
- 6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y la traducción de textos de dificultad progresiva.
- 6.2. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentarios del contenido y la estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.
- 7.2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

2º BACHILLERATO LATÍN:

Los criterios de evaluación para la asignatura de Latín 2º Bachillerato en este final de curso no se verán alterados respecto a la Programación Didáctica inicial presentada a comienzos de curso, puesto que son criterios que se recogen en la programación a lo largo de los tres trimestres y que pueden seguir siendo evaluados a través de los diferentes instrumentos de evaluación propuestos por el departamento.

1º BACHILLERATO GRIEGO:

Los criterios de evaluación para la asignatura de Griego 1º Bachillerato en este final de curso no se verán alterados respecto a la Programación Didáctica inicial presentada a comienzos de curso, puesto que son criterios que se recogen en la programación a lo largo de los tres trimestres y que pueden seguir siendo evaluados a través de los diferentes instrumentos de evaluación propuestos por el departamento.

2º BACHILLERATO GRIEGO:

Los criterios de evaluación para la asignatura de Griego 1º Bachillerato en este final de curso no se verán alterados respecto a la Programación Didáctica inicial presentada a comienzos de curso, puesto que son criterios que se recogen en la programación a lo largo de los tres trimestres y que pueden seguir siendo evaluados a través de los diferentes instrumentos de evaluación propuestos por el departamento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS A LA TERCERA EVALUACIÓN

La tercera evaluación será un valor añadido a la nota final de la asignatura, tal y como propone las instrucciones de 23 de abril de 2020, la cual será el resultado de la media de las dos primeras evaluaciones más la participación telemática y entrega de tareas propuestas por el profesor durante todo el trimestre (tareas de repaso y refuerzo de los trimestres anteriores).

Dicha participación (de conexión y entrega de tareas) se considerará positiva en base a los criterios de calificación que se han fijado en este tercer trimestre y al propio criterio del profesor, teniendo en cuenta la participación en las clases telemáticas. La no participación ni realización de tareas no redundará de forma negativa en la nota final si esta resultase positiva tras la media de las dos primeras evaluaciones.

Todo trabajo realizado por el alumnado será evaluado siguiendo los criterios de calificación que se detallan más abajo y, como se ha explicado, el resultado final ayudará a incrementar positivamente la nota final resultante de la media de las dos primeras evaluaciones como máximo en un 20%.

Criterios de calificación para ESO:

Instrumentos	Ponderación
Trabajo diario sobre contenidos de los tres bloques (comunicación, gramática y literatura): tareas y actividades propuestas sobre estos contenidos, cuaderno, cuestionarios, pruebas con preguntas cortas, etc. 50%	70%

Lecturas: trabajos de creación e investigación sobre las lecturas trabajadas. 20%	
Trabajo voluntario: actividades complementarias, trabajos de creación e investigación.	30%

Crterios de calificación para 1º Bachillerato LCyL:

Instrumentos	Ponderación
Tarea diaria: -Tareas de Gramática: 20% -Tareas de Comentarios de textos literarios: 20 % - Libro de lectura: 10%	50%
Pruebas virtuales:	30 %
Tareas voluntarias:	20%

Crterios de calificación para 1º Bachillerato Literatura Universal:

Instrumentos	Ponderación
Tarea diaria: -Resúmenes temas (libro, visionado vídeos, etc.) 30% -Tareas de Comentarios de textos literarios: 30 % - Libro de lectura: 10%	70%
Trabajos de investigación de lecturas:	30 %

Crterios de calificación para 2º Bachillerato LCyL:

Instrumentos	Ponderación

<p>Tarea diaria:</p> <p>-Tareas de Comentarios de Textos (PEvAU), conexiones virtuales, ejercicios : 30%</p> <p>-Pruebas virtuales: 30 %</p> <p>- Ejercicios de lectura y literatura: 10%</p>	70%
<p>Trabajos de investigación de lecturas: ejercicios de lectura voluntarios, literatura, sintaxis, extracción de ideas, discursos argumentativos.</p>	30 %

Criterios de calificación para Latín y Griego (4º ESO, 1º y 2º Bach.):

Instrumentos	Ponderación
-Seguimiento de las clases no presenciales, ya sea a través de las plataformas Classroom o Moodle o cualquier otra plataforma.	50%
-Elaboración de tareas y actividades propuestas.	25 %
-Continuidad en la elaboración de las tareas y actividades propuestas, el trabajo, esfuerzo e interés.	25 %

Recuperación de 1ª y 2ª evaluación:

En caso de que la nota media de las dos primeras evaluaciones sea negativa, al ser LCyL y Clásicas materias en la que la evaluación es continua (como quedó recogido en la Programación a inicios de curso) y puesto que las instrucciones de 23 de abril indican que en esta tercera evaluación se primará el repaso y el refuerzo de lo trabajado en los dos trimestres anteriores, además de las tareas propias destinadas a trabajar los contenidos o aprendizajes básicos del tercer trimestre (actividades de continuidad), se concretarán tareas propias de recuperación, que servirán no solo para superar lo no alcanzado anteriormente, sino como refuerzo para todo el alumnado. (Disposición sexta, apartado a y b) Del mismo modo, todas estas tareas serán evaluadas siguiendo los criterios de calificación propuestos y el resultado final servirá como medida de recuperación de los trimestres anteriores siempre según el criterio del profesor.

En caso de que las dos primeras evaluaciones estuviesen suspendidas, si el alumno cumple con los requisitos de conexión telemática y realización de la tarea diaria y las actividades de refuerzo, y la media aritmética de la tercera evaluación resulta aprobada, dicho valor, no superará el cinco (5) en la nota final, a menos que el profesor considere lo contrario.

Evaluación Ordinaria (Junio):

En cuanto a la Evaluación, calificación, promoción y titulación (disposición octava), según las directrices de las instrucciones de 23 de abril, reiteramos que en la evaluación ordinaria, los resultados de los dos primeros trimestres son fundamentales, pero es imprescindible, como antes ya hemos

mencionado, el rendimiento e interés de los alumnos en el tercer trimestre, no solo para recuperar y reforzar lo visto en los trimestres anteriores, sino para avanzar en aquellos aprendizajes o contenidos indispensables para la correcta promoción del alumno respecto al curso venidero.

Recuperación de la asignatura de LCYL y Clásicas pendiente de cursos anteriores:

Tanto en ESO como en Bachillerato, si el alumno ha aprobado los dos primeros trimestres, o en su defecto el segundo trimestre, al ser la asignatura de LCyL y Clásicas de evaluación continua, los contenidos de la asignatura pendiente del año anterior se habrán superado, por lo que tendrá aprobada la asignatura de pendiente. Esto fue comunicado a las familias de manera individual en el primer trimestre, además, se comunicó que los alumnos que finalizaran la segunda evaluación con la asignatura suspensa (bien de LCYL o Latín y Griego en los respectivos cursos) tendrían que realizar un cuadernillo de recuperación en ESO que sería entregado el 28 de abril y una prueba objetiva (examen) en el caso de la asignatura pendiente de 1º bachillerato que se realizaría en la misma fecha (28 de abril).

Debido a la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, según se acuerda en reunión de departamento el día 23 de abril de 2020, la fecha de entrega de dicho cuadernillo, se traslada al 28 de mayo. El cuadernillo de recuperación fue entregado para su compra en copistería antes del estado de alarma y, actualmente, se ha puesto a disposición del alumnado por las diferentes plataformas con las que trabaja cada profesor. En el caso de la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato, se acuerda que los dos alumnos que tienen dicha asignatura pendiente, realicen un examen virtual el 22 de mayo.

Si fuera necesario, los alumnos que no superen la asignatura de cursos anteriores, tendrán la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre de 2020 que consistirá en la realización del cuadernillo para ESO y un examen para Bachillerato. Si se da el caso de que el alumno que no recuperó la asignatura de 1º Bachillerato en la convocatoria ordinaria suspendiese también la de segundo, llegada la convocatoria extraordinaria, aprobando la de segundo, aprobaría la asignatura de los dos cursos (1º y 2º)

Modificación Programación Didáctica de Religión

Covid-19

En función de lo establecido en la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en la que se recogen pautas de actuación para articular los procesos de enseñanza aprendizaje durante el estado de alarma ocasionado por el COVID-19, se determinan las siguientes modificaciones de las Programación Didáctica de Religión, cuya vigencia estará determinada por la duración de dicho estado de alarma.

- **CONTENIDOS:** se avanzará en los contenidos en la medida de lo posible, siguiendo las instrucciones establecidas por la Junta de Andalucía. En este sentido, se flexibilizará su secuenciación y temporalización a las necesidades del momento y características del alumnado de cada grupo. Se llevarán a cabo tareas de refuerzo en el caso de alumnos o grupos con los que no sea posible avanzar contenidos.
- **METODOLOGÍA:** se utilizarán todos los medios que estén al alcance del profesorado teniendo en cuenta las circunstancias individuales del alumnado. Para ello, se recurrirá a plataformas digitales diversas, comunicación permanente con familias (IPASEN, SÉNECA). Si algún alumno/a no dispusiese de los recursos necesarios para el correcto seguimiento de las clases, se informará tanto al tutor/a como al equipo directivo del centro.
- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:** se valorarán positivamente todas las actividades y trabajos realizados vía telemática por los alumnos en cada uno de los niveles.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA y BACHILLERATO

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

60% ENTREGA COMPLETA DE LAS TAREAS ENVIADAS

30% CALIDAD Y CORRECCIÓN DE LAS MISMAS

10% PRESENTACIÓN DE ÉSTAS

Dado que la evaluación de la materia es continua, se respetará esta media en el caso de que el alumno tenga dificultades para llevar a cabo la modalidad de trabajo telemático, manteniendo la calificación media de los dos trimestres anteriores.

La calificación final de la materia, en todos los casos, en la evaluación ordinaria será continua y sumativa.

- **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:** para la recuperación de las evaluaciones anteriores se tendrá en cuenta el trabajo del alumno durante la tercera evaluación pudiendo recuperar éstas si la valoración es positiva.
- **RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:** se mantiene vigente la modalidad establecida en la programación general de la materia. El alumno que haya superado positivamente las dos primeras evaluaciones, recupera la materia pendiente del curso anterior. En caso de que esto no sea posible, se comunicará a los alumnos y a sus familias por los medios a nuestro alcance las tareas a realizar para dicha recuperación que deberán ser entregadas, vía telemática, el 1 de junio del presente curso.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

1. ADECUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

La programación didáctica ha sido adecuada a la situación actual, realizándose modificaciones fundamentalmente en la metodología y en todo lo referente al proceso de evaluación. Todos estos aspectos han sido tratados en las reuniones de departamento, estando todos los miembros del mismo informados de ello.

2. EVALUACIÓN (procedimientos, instrumentos y criterios de calificación)

La **evaluación ordinaria**, en lo que respecta a procedimientos, instrumentos y criterios de calificación, se llevará a cabo del siguiente modo:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PESO DE LA NOTA
Trabajos Actividades teórico-prácticas	100 %

La **evaluación extraordinaria**, que se llevará a cabo en el mes de septiembre, se mantendrá tal y como estaba establecido en la programación didáctica al comienzo de curso. Es decir, se incluirán trabajos, exámenes teóricos, pruebas prácticas y lectura y reflexiones ligadas a la Educación Física. El hecho de no modificar nada para esta evaluación extraordinaria se debe a que se considera que la situación en dicho mes no impedirá llevar a cabo el proceso de evaluación tal y como estaba planteado en un primer momento.

3. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El procedimiento para la recuperación de la asignatura del curso anterior, sufre una ligera modificación. La modificación, concretamente, es que las pruebas prácticas que tenían que realizarse en el patio se realizarán en casa del alumno/a. El alumno/a grabará dichas pruebas y se las enviará al profesor para su posterior calificación.

La parte teórica de la asignatura, que se llevaba a cabo mediante la entrega de dos trabajos teóricos, se mantiene en las mismas condiciones iniciales.

La entrega de los trabajos teóricos y del video con la realización de las pruebas prácticas será como máximo el 31 de mayo de 2020.

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MATEMÁTICAS

Ante la situación de estado de alarma en la que nos encontramos y ante la posibilidad de finalizar el curso sin volver a las aulas, el departamento de matemáticas del IES Antonio Machado, ha hecho una adaptación en la programación didáctica para garantizar el desarrollo del 3^{er} trimestre, sobre todo, para garantizar la evaluación del mismo y a la finalización del curso.

Siguiendo la Instrucción de 23 de abril de 2020 , de la viceconsejería de educación, el departamento de matemáticas toma las siguientes medidas:

Adecuación de los criterios de evaluación:

Teniendo en cuenta que no será necesario desarrollar los elementos del currículo que tendrán continuidad en el curso 2020/21, determinamos que, los criterios de evaluación que valorarán el aprendizaje en este 3^{er} trimestre y la finalización del curso escolar, serán los establecidos en nuestra programación para la 1^a y 2^a evaluación.

Adecuación de los instrumentos y procedimientos de evaluación

La idea es buscar evidencias de aprendizaje con diferentes fuentes de información.

La principal fuente de información es la que cada profesor posee de su alumnado del primer y segundo trimestre, pero se utilizarán otras fuentes para valorar el aprendizaje del alumnado atendiendo a la necesidad de este de: **reforzar**, **recuperar** y **ampliar contenidos**, con la particularidad de que esto deberá hacerse de manera telemática, es decir, haciendo uso de la tecnología de la comunicación y de la informática.

Veamos algunas de estas fuentes recogidas en la normativa vigente y matizadas en Instrucciones de 8 de marzo de 2017 sobre protocolo de actuaciones ante alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

- La observación diaria del trabajo del alumnado: se hará de manera sistemática y controlada, observando la asistencia, participación e implicación durante las clases online (Plataformas usadas: Discord, Classroom, Youtube, Moodle) . Instrumentos utilizados: listas de control, escala de estimación.
- Revisión de tareas: usando plataformas como Classroom ,correo electrónico y iPasen para la recepción y envío de información revisaremos los distintos trabajos de cada alumna o alumno que representa su esfuerzo, progreso y desarrollo. Instrumentos utilizados: capturas de imágenes de su cuaderno y portafolios.
- Pruebas: no serán los clásicos exámenes escritos, se seleccionarán preguntas y actividades para valorar la autonomía del alumnado a la hora de buscar y sintetizar la información necesaria para la realización de dicha prueba.

Adecuación de los criterios de calificación

Tendremos en cuenta que:

- Se hará una comunicación formal, por Pasen, a las familias de los alumnos/as cuya media (1ª y 2ª evaluación) sea inferior a 5, informándoles de la importancia de la participación telemática, para poder superar la materia.
 - No es obligatorio avanzar materia.
 - Es obligatorio reforzar los contenidos de la primera y segunda evaluación para el alumnado con alguna de estas evaluaciones suspensa.
- La nota de la 3ª evaluación o cuarentena, atendiendo a las diferentes fuentes de información, será:
 - La observación diaria (20%): Participación telemática a través de plataformas, e-mails,..etc.
 - Tareas (40%): Actividades propuestas para que el alumnado las realice en un periodo de días.
 - Pruebas (40%): Ejercicios propuestos para que el alumnado los realice en un periodo de horas/día.
 - La nota final será la resultante de la media de las notas correspondientes a los dos primeros trimestres más un incremento del 20% de la nota de la 3ª evaluación.
 - En los casos particulares de alumnos/as cuya media más el incremento sea inferior a 5, tendrán un examen final de recuperación, donde se abordarán los contenidos mínimos recogidos en nuestra programación para la 1ª y 2ª evaluación. La fecha de dicho examen será notificada por el profesor responsable al alumnado que se encuentre en esta situación.

Adecuación de los criterios de la recuperación de las asignaturas pendientes de otros años

- Si los alumnos/as con las matemáticas pendientes de otros años, tienen aprobada la primera o segunda evaluación del curso actual, entonces tendrán aprobada las matemáticas de cursos anteriores.
- En el caso de que tengan la dos primeras evaluaciones del curso actual suspensas entonces, para recuperar la asignatura pendiente de cursos anteriores, podrá entregar una relación de ejercicios a propuesta del profesor/a responsable de evaluar las matemáticas pendientes antes del 29 de mayo de 2020.
- Idem, los criterios para el Taller de Matemáticas.

TECNOLOGÍA

Ante la situación de estado de alarma en la que nos encontramos y ante la posibilidad de finalizar el curso sin volver a las aulas, el departamento de Tecnología del IES Antonio Machado, ha hecho una adaptación en la programación didáctica para garantizar el desarrollo del tercer trimestre, sobre todo, para garantizar la evaluación del mismo y a la finalización del curso.

Justificado en el Acta de departamento, día 31 de marzo de 2020 y 23 y 29 de abril de 2020.

Siguiendo la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la viceconsejería de educación, el departamento de tecnología toma las siguientes medidas:

Adecuación de los criterios de evaluación

Teniendo en cuenta que no será necesario desarrollar los elementos del currículo que tendrán continuidad en el curso 2020/21, determinamos que, los criterios de evaluación que valorarán el aprendizaje en este tercer trimestre y la finalización del curso escolar, serán los establecidos en nuestra programación para la 1ª y 2ª evaluación.

Adecuación de los instrumentos y procedimientos de evaluación

La idea es buscar evidencias de aprendizaje con diferentes fuentes de información.

- La observación diaria del trabajo del alumnado (instrumentos de evaluación): se hará de manera sistemática y controlada, observando la asistencia, participación e implicación durante las clases online (Plataformas usadas: Discord, Classroom, Youtube, Moodle, etc.). De lo que se informará mediante iPasen, correo electrónico, llamada telefónica e incluso correo ordinario en casos excepcionales.
- Revisión de tareas: usando plataformas como Classroom u otras opciones, según el profesor y el alumnado, para la recepción y envío de información revisaremos los distintos trabajos de cada alumno/a que representa su esfuerzo, progreso y desarrollo. Instrumentos utilizados: capturas de imágenes de su cuaderno y portfolios.
- Pruebas: no serán los clásicos exámenes escritos, se seleccionarán preguntas y actividades para valorar la autonomía del alumnado a la hora de buscar y sintetizar la información será necesaria para la realización de dicha prueba.

Adecuación de los criterios de calificación

- La nota final será la resultante de la media de las notas correspondientes a los dos primeros trimestres más un incremento por la participación telemática que haya tenido durante la cuarentena.
- Se hará una comunicación formal, por iPasen, a las familias de los alumnos/ as cuya media no resulte superior a 5, informándoles de la importancia de la participación telemática, para poder superar la materia.
- La ponderación será:
 - **70%: tareas y actividades de refuerzo y/o repaso.**

- **30%: tareas complementarias.**

Tendremos en cuenta que:

- No es obligatorio avanzar materia.
- Es obligatorio reforzar los contenidos de la primera y segunda evaluación para el alumnado con alguna de estas evaluaciones suspensa.

Materias pendientes

El alumnado con tecnología suspensa en otros cursos, tendrá que realizar un cuadernillo de recuperación, avisado cada uno de ellos por iPasen.

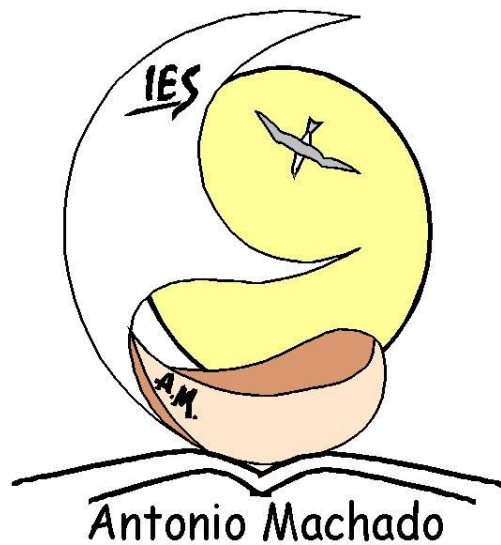
○ Dicho documento se encuentra adjunto en Intranet, en los respectivos Classroom y además será enviado vía iPasen.

○ **La fecha límite de entrega será el 29 de mayo.** Se entregará a su respectivo profesor/a de tecnología, bien por:

Vía telemática/digital: en una tarea específica creada en Classroom.

Presencial, si en un futuro cercano fuera posible.

○ **Se aprobará siempre y cuando la nota del cuadernillo sea igual o superior a 5 puntos sobre 10.**



IES ANTONIO MACHADO Código 11701152

C/ Blanca de los Ríos, 87

La Línea de la Concepción, Cádiz

Teléfono 956670738/39/40

Fax 956670744